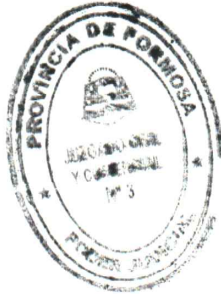


**EDICTO**

El Señor Juez del Juzgado Civil y Comercial Nro. 3 de la ciudad de Formosa, Provincia de Formosa, Dr. **RAUL V. LOPEZ URIBURU**, ordena la publicación de Edicto por Un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2.340 del Código Civil y Comercial de la Nación; art. 734 inc. 2 del C.P.C.C. y Fallo N° 18.802 de la Excma. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial), citando a herederos y acreedores, por el término de 30 (treinta) días, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Esneyde Vasconcellos, DNI 5.694.593, para que comparezcan a hacer valer y acreditar sus derechos y deduzcan las acciones que les correspondan, cuyo juicio sucesorio se ha declarado abierto en autos caratulados: "**VASCONCELLOS, ESNEYDE, SI JUICIOS SUCESORIOS (SUCESION AB INTESTATO)**", Expte. N° 494/22. Formosa, Pvcja. De Formosa, 30 de *Nov* de 2023. Dr. **RAUL V. LOPEZ URIBURU. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL N°.-3**

31 OCT 2023  
04:53hs



30 NOV 2023

WALTER ADRIÁN MONCALVO  
SECRETARIO